

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL/
ADMINISTRACIÓN

ADJUDICASE LICITACION ID N°3649-151-L115.-
ADQ. DE ZAPATOS DE VESTIR PARA FUNCIONARIOS MASCULINO

DECRETO ALCALDICIO N° 2.262.- /

QUILLECO, 17 DE DICIEMBRE 2015.-

VISTOS estos antecedentes:

- El Decreto Alcaldicio N°2.166 del 09 de Diciembre de 2015, donde autoriza el llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público de la Dirección de Administración y Finanzas N°ID 3649-151-L115, para la Adquisición de Zapatos de Vestir para Funcionarios Masculino”.
- El Decreto Alcaldicio (SEMU) N°308 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal
- El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La Orden de Pedido N°03/2015, Memorandum N°06.2015 de la Asociación de Funcionarios Municipales Quilleco solicitando licitación para la Adquisición de 14 Par de Zapatos) para cada Funcionario.
- El Decreto Alcaldicio N°1.820 de fecha 28 de Octubre 2015, donde se declara inadmisibile la Línea N°3 por falta de Monto Presupuestario en la adquisición de 14 pares de zapatos.
- La Tabla Comparativa y Adjudicación.

D E C R E T O:

- ADJUDICASE** Licitación ID 3649-151-L115 para la “Adquisición de Zapatos de Vestir para Funcionarios Masculino”, a la Empresa **ABAD GARCIA Y PONS LTDA. CASA GARCIA, RUT 81.624.000-K, LOS ANGELES**, por un monto total de \$700.003.- con Iva incluido, según los criterios de evaluación considerados, a la siguiente empresa:

Oferente Adjudicado	Productos Adjudicados	Precios Netos Adjudicados	Precio 45%	Plazo de Entrega 10%	Calidad 45%	Total 100%
ABAD GARCIA Y PONS LTDA. CASA GARCIA	14 PAR DE ZAPATOS	\$42.017.- c/u Total \$588.238.-	45	10	45	100%

- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215-22-02-002 (01) del presupuesto municipal vigente.
- PUBLIQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

V°B°:SCV/yma.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal. ✓
- C. c. Arch. Administración
- C.c. Tesorería Municipal
- C.c. Arch. Adquisiciones